

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en PSICOLOGÍA				
TUTELA TC	TUTELA TP	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	HORAS
1	1	Presentación y defensa de su proyecto de tesis	Obligatorio	10
Todas	Todas	Asistencia a conferencias y seminarios de investigación	Obligatorio	20
Desde 2	Desde 2	Asistencia a cursos de especialización científica o técnica de ámbito nacional o internacional	Optativo	20
Desde 2	Desde 2	Asistencia y presentación de trabajos en congresos y reuniones científicas, nacionales o internacionales	Obligatorio	30
2,3,4	2,3,4	Realización de estancias en laboratorios de Universidades o en Centros de Investigación extranjeros	Optativo	350
Antes de la defensa	Antes de la defensa	Presentación del estado de su investigación en un seminario	Obligatorio	40
Antes de la defensa	Antes de la defensa	Elaboración de trabajos para publicación en revistas científicas	Obligatorio	250
Antes de la defensa	Antes de la defensa	Participación en actividades de divulgación y extensión a la comunidad	Optativo	30

Nº	Denominación de la actividad
1	Presentación y defensa de su proyecto de tesis
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 10 horas. Esta es la primera actividad que realizarán todos/as los/las estudiantes del Programa lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial. A realizar por todos/as los/as estudiantes durante su primer año de matrícula (estén a tiempo completo o parcial), en los 6 primeros meses tras la matrícula.	
Descripción de los contenidos	
Cada doctorando/a debe presentar y defender su proyecto de investigación ante un comité evaluador (entre los que no podrá encontrarse su Director/a o Tutor/a) de la línea temática en que se inscriba su trabajo. La Comisión de Coordinación Académica ha elaborado el Protocolo para la presentación y defensa de los proyectos de investigación de las y los doctorandos que establece de manera clara y estructurada el formato de presentación, los criterios de evaluación y los mecanismos previstos en caso de no superarse la evaluación.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad servirá para desarrollar las siguientes competencias: Desarrollarse en contextos en los que hay poca información específica; Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo y La crítica y defensa intelectual de soluciones.	
Lengua/s en que se imparte	
Español/Inglés (previa consulta a Director/a/es/as y miembros de la comisión de evaluación)	
Procedimientos de supervisión [incluir los adecuados a la acción formativa]	
Uno de los miembros del equipo que valora el proyecto, realizará un informe de idoneidad del mismo y registrará las sugerencias de mejora que se le realicen al/la doctorando/a . Los miembros de la comisión de evaluación del Proyecto de Tesis/Plan de Investigación cumplimentarán el modelo de acta de	

evaluación, cuyo resultado puede ser: Adecuado/Adecuado con cambios/Inadecuado. El Plan de Investigación es un requisito para la aprobación de la primera tutela, por lo que el/la doctorando/a debe realizar las modificaciones necesarias, si así lo hubiera indicado la comisión de evaluación.

Requiere movilidad [incluir SI o NO en función de si la acción tiene acciones de movilidad en la MV. En caso afirmativo, completar con información de interés para que el alumnado conozca las posibilidades de financiación (convenios, bolsas de viaje, etc.)]

NO

Nº	Denominación de la actividad
2	Asistencia a conferencias y seminarios de investigación
Carácter [obligatorio u optativo]	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo [distinguir entre doctorandos a tiempo completo y parcial]	
<p>Duración: 20 horas.</p> <p>Obligatorio realizar un mínimo de 20 horas de este tipo de actividad. Se recomiendan 40 horas de realización de este tipo de actividad. Se recomienda la asistencia a dos seminarios de investigación por semestre, uno por semestre si el estudiante lo es a tiempo parcial. Esta actividad la podrán realizar los estudiantes durante los años en que estén en el Programa, preferentemente en los primeros años, tanto si están a tiempo completo como parcial.</p>	
Descripción de los contenidos	
<p>El/La doctorando/a puede asistir a las conferencias que se organicen en el marco del Programa de Doctorado así como otras relacionadas con su campo de investigación. Dichos seminarios podrán ser organizados por el Programa de Doctorado, por los grupos de investigación de la Facultad o por otras entidades investigadoras.</p> <p>En el enlace Oferta de Actividades se describen los tipos de actividades de interés para las/os doctorandas/os que se ofertan desde la Facultad de Psicología.</p>	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad podrá servir para desarrollar todas las competencias básicas, y las siguientes capacidades y destrezas personales: Desarrollarse en contextos en los que hay poca información específica; Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo y La crítica y defensa intelectual de soluciones.	
Lengua en que se imparte	
Castellano/Inglés	
Procedimientos de supervisión	
El/La Director/a recomendará al doctorando/a su participación en los seminarios, y registrará su asistencia y actividad. Se requerirá la certificación de asistencia a los seminarios, así como un informe en el que el/la doctorando/a analizará sus aprendizajes en dichos seminarios, poniéndolos en relación con el desarrollo de su trabajo de tesis.	
Requiere movilidad	
NO.	

Nº	Denominación de la actividad
3	Presentación del estado de su investigación en un seminario
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
<p>Duración: 40 horas.</p> <p>Obligatoria, tanto para estudiantes a tiempo parcial o completo, al menos una vez a lo largo de los estudios de doctorado. Se realizará en un momento posterior a la Defensa del Plan de Investigación.</p>	
Descripción de los contenidos [incluir breve descripción de los contenidos]	
<p>La presentación de los avances de la investigación es una actividad que tiene como objetivo que las/os doctorandas/os puedan dar a conocer los progresos de sus investigaciones a través de comunicaciones orales.</p> <p>Las presentaciones consisten en comunicaciones orales de 15 minutos de duración (10 minutos para la exposición y 5 para las preguntas de las/os asistentes), y se suelen organizar en mesas temáticas moderadas por un/a profesor/a del Programa.</p> <p>El contenido de las presentaciones debe estar relacionado con aspectos de la investigación de cada estudiante. Por supuesto, no es necesario que la presentación refleje el total de la investigación, cada estudiante puede elegir en qué centrar su participación.</p> <p>Se realizará en el Seminario Anual de Doctorado, un encuentro científico abierto al público que se celebra una vez al año en la Facultad de Psicología, en el mes de mayo.</p>	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad servirá para desarrollar todas las competencias básicas y las siguientes capacidades y destrezas personales: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar e Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con	

información limitada.
Lengua/s
Castellano/Inglés
Procedimientos de supervisión
Los/as organizadores/as del seminario, una vez finalizado el mismo, emitirán un informe individual de la presentación de cada doctorando/a que se adjuntara a la otra documentación del Documento de Actividades del Doctorando/a (DAD).
Requiere movilidad
NO

Nº	Denominación de la actividad
4	Asistencia a cursos de especialización científica o técnica de ámbito nacional o internacional.
Carácter	
Optativo	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 20 horas. La realización de este tipo de cursos no es obligatoria, pero se recomienda la asistencia, al menos, a un curso o cursos de formación especializado en el periodo de realización de la Tesis Doctoral, tanto para los/las estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. Se realizará en un momento posterior a la Defensa del Plan de Investigación.	
Descripción de los contenidos	
El/La estudiante podrá acudir a cursos de formación especializados que le permitan obtener un mayor conocimiento de las técnicas y métodos específicos que utilizará en la realización de su tesis doctoral. Dichos cursos podrán estar organizados por diferentes entidades e instituciones. Asimismo, siempre que sea posible, se estimulará al/la doctorando/a para la participación en cursos en el extranjero, durante su estancia en laboratorios de Universidades o en Centros de Investigación.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad podrá servir para desarrollar todas las competencias básicas, y las siguientes capacidades y destrezas personales: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica; Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar; Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada y La crítica y defensa intelectual de soluciones.	
Lengua en que se imparte	
Establecida por cada curso. Frecuentemente en inglés o en español.	
Procedimientos de supervisión	
Los/as Directores/as de Tesis recomendarán la realización de los cursos de especialización. El/La doctorando/a debe aportar certificado de asistencia y el detalle de los contenidos del curso, así como el número de horas lectivas (adjuntándose todo a la Comisión Académica del Programa de Doctorado e incorporándose al Documento de Actividades del Doctorando/a). Asimismo el/la doctorando/a entregará un informe del contenido del curso y las aportaciones derivadas para el desarrollo de su trabajo de tesis.	
Requiere movilidad	
SI, en algunos casos. Esta será financiada con cargo a bolsas de viaje otorgadas por la Universidad u otras entidades. En el caso de que la realización de los cursos suponga una estancia superior a los dos meses, los doctorandos pueden acudir al Programa específico de ayudas de movilidad de la propia UAM.	

Nº	Denominación de la actividad
5	Asistencia y presentación de trabajos en congresos y reuniones científicas, nacionales o internacionales.
Carácter	
Obligatorio.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 30 horas. Esta actividad la podrán realizar los/las estudiantes durante los años en que estén en el Programa, preferentemente a partir del segundo año en los casos a tiempo completo y desde el tercero en los casos a tiempo parcial. Se recomendará la realización de esta actividad después de las anteriormente descritas. Obligatorio realizar y documentar, al menos, una participación en un congreso internacional y de prestigio durante la realización de la Tesis Doctoral, en el campo de investigación del doctorando/a. La recomendación es que se realice un mínimo de tres participaciones.	
Descripción de los contenidos	
El congreso debe ser de prestigio en el campo de investigación del/la doctorando/a y de carácter internacional. En esos congresos el/la doctorando/a presentará una contribución científica en forma de contribución oral o poster.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad servirá para desarrollar todas las competencias básicas, y las siguientes capacidades y destrezas personales:	

Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica; Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada y La crítica y defensa intelectual de soluciones.
Lengua en que se imparte
Establecida por cada congreso. Frecuentemente en inglés o en español.
Procedimientos de supervisión
Los/Las Directores/as de Tesis recomendarán sobre la participación a congresos y/o reuniones científicas específicas, e informarán a la Comisión Académica del Programa de Doctorado de los datos correspondientes (nombre y fecha de celebración del evento, título y carácter de la presentación, resumen, certificado de asistencia, etc.). Para que se considere que esta actividad se ha realizado satisfactoriamente, la contribución al congreso o reunión (comunicación/poster) debe ser aceptada y el/la doctorando/a aportará al regreso la justificación pertinente de dicha presentación. Esta información será incorporada en el Documento de actividades del/a doctorando/a (DAD).
Requiere movilidad
SI, en la mayoría de los casos. Estas actuaciones de movilidad serán financiadas con cargo a bolsas de viaje otorgadas por la universidad u otras entidades. La Facultad de Psicología dispone de un programa propio de "Ayudas a la investigación para el colectivo predoctoral", actualmente con una dotación de 20000 euros anuales que financia total o parcialmente (en función del número de solicitudes recibidas) la asistencia a congresos, jornadas o seminarios de carácter científico, traducciones de artículos para su publicación o ayudas para la publicación de artículos en abierto.

Nº	Denominación de la actividad
6	Realización de estancias en laboratorios de Universidades o en Centros de Investigación extranjeros
Carácter	
Optativo	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 350 horas. Se recomienda muy especialmente que todos los estudiantes realicen durante su doctorado al menos una estancia de 3 meses en un centro de investigación. La recomendación para los/as doctorandos/as a tiempo completo es hacer al menos una estancia de mínimo tres meses durante la realización de su tesis. Para las/los estudiantes a tiempo parcial será realizar estancias más cortas o fraccionadas en varios períodos, pero igualmente conocer otros centros internacionales de investigación. Esta actividad está secuencialmente después de las actividades primera, segunda, tercera y cuarta, y puede ser en el mismo año que la quinta.	
Descripción de los contenidos	
El/La doctorando/a se incorporará a un nuevo grupo de investigación para el aprendizaje de nuevas técnicas, tener acceso a otros equipos, asistir a cursos y seminarios y, en general, desarrollar parte de su investigación. Esta estancia se considera muy importante en la formación de los/las futuros/as doctores/as, ya que supondrá conocer otros sistemas educativos y de investigación, asistir a seminarios y cursos en otras universidades, mejorar su conocimiento de una segunda lengua y crear su red propia de contactos. Esta estancia de al menos 3 meses en un centro de investigación extranjero es uno de los requisitos para obtener la Mención Internacional al Título de Doctor/a, que se fomentará para todos los/las estudiantes del Programa.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad servirá para desarrollar todas las competencias básicas, y las siguientes capacidades y destrezas personales: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica; Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento; Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar; Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada y La crítica y defensa intelectual de soluciones.	
Lengua/s	
Establecida por el laboratorio o centro extranjero. Frecuentemente inglés o español	
Procedimientos de supervisión	
Previamente a la realización de la estancia, el/la Director/a de la Tesis informará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado de los detalles de la misma. Esta Comisión será la que autorice su realización. Es un requisito obligatorio para todas las estancias, y especialmente relevante para la solicitud de Mención Internacional, por lo que en la solicitud de estancia que presente a la Comisión Académica debe de indicarlo expresamente para la valoración de la adecuación del centro de destino. Durante su estancia, el/la doctorando/a trabajará supervisado por un/a profesor/a-investigador/a del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del/la estudiante. Dicho informe reflejará, no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma (asistencia o impartición de seminarios, asistencia a cursos especializados, etc.), así como la formación recibida por el/la estudiante. Asimismo, el Director de la Tesis realizara un informe del resultado de la estancia. Toda la información será remitida a la Comisión Académica del Programa de Doctorado e incluida en el Documento de Actividades del Doctorando/a.	
Requiere movilidad	
SI. En los casos de doctorandos/as que disfrutan de una beca de investigación (FPU, FPI, JAE-Pre, etc.), estas estancias generalmente	

son financiadas por el organismo que ha otorgado la beca. Eventualmente, se considerará también la posibilidad de financiación con bolsas de viaje otorgadas por la universidad u otras entidades. A tal fin, la UAM tiene un Programa propio de ayudas para movilidad del Personal Docente e Investigador en Formación de la UAM, al que pueden acudir todos/as los/as doctorandos/as con credencial de investigador reconocida, requisito que cumplen la mayor parte de los/las estudiantes de Doctorado.

Nº	Denominación de la actividad
7	Elaboración de trabajos para publicación en revistas científicas.
Carácter	
Obligatorio.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 250 horas. Esta actividad está secuencialmente después de las actividades primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, y puede ser en el mismo año que la sexta. Se exige tener, al menos, una publicación científica sobre el tema de la Tesis, en una revista indexada, en el momento de presentar la Tesis.	
Descripción de los contenidos	
El/La doctorando/a participará activamente en la planificación y redacción de los artículos que recojan los resultados de su investigación, y que se publicarán en revistas de carácter científico. Se considera que es básico en la formación del/la doctorando/a adquirir habilidades para organizar una publicación, para revisar la literatura e información científica anterior, para comunicar y sintetizar los resultados, y para escribir en inglés. También deberá familiarizarse con todo el proceso que implica la realización de una publicación, tanto los procesos telemáticos, como el contacto con editores, evaluadores y proceso de revisión.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad servirá para desarrollar todas las competencias básicas y las siguientes capacidades y destrezas personales: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada y La crítica y defensa intelectual de soluciones.	
Lengua/s	
Establecida por la revista. Frecuentemente inglés o español.	
Procedimientos de supervisión	
El/La Director/a de la Tesis deberá tener constancia de todos los trabajos publicados en revistas científicas en las que el/la doctorando/a tenga algún grado de colaboración. Se indicará brevemente el grado en el que el/la estudiante ha estado involucrado en el trabajo desarrollado, así como en la preparación, redacción y revisión de la publicación. Esta información se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando/a y se remitirá a la Comisión Académica del Programa de Doctorado.	
Requiere movilidad	
NO.	

Nº	Denominación de la actividad
8	Participación en actividades de divulgación y extensión a la comunidad.
Carácter	
Optativo	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 30 horas.	
Descripción de los contenidos	
Se recomienda la participación de los/as estudiantes de doctorado, en las acciones de divulgación y extensión a la comunidad que se lleven a cabo en el centro de investigación donde se encuentre incorporado. Por ejemplo, la participación en la Semana de la Ciencia, otras ferias científicas, colaboraciones en actividades de los ayuntamientos de la zona norte de Madrid, jornadas en centros educativos y de formación, jornadas en servicios sociales, etc.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Esta actividad servirá para desarrollar todas las competencias básicas y las siguientes capacidades y destrezas personales: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica y La crítica y defensa intelectual de soluciones.	
Lengua/s	
Establecida por la organización de las actividades. Frecuentemente español.	
Procedimientos de supervisión	
En su caso, el/la Director/a de la Tesis recibirá la información correspondiente, llevando en el Documento de Actividades del Doctorando el registro de las actividades a esta respecto desarrolladas por el/la doctorando/a y remitiéndolo a la Comisión Académica del Programa de Doctorado.	
Requiere movilidad	
NO.	